

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

24 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2019, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, de formalización del contrato de “Suministro de Stelara Jeringa Precargada 45 mg/0,5 ml-Stelara Jeringa Precargada 90 mg/1 ml y Stelara Vial 130 mg (5 mg/ml) 26 ml”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: PNSP HUPA 42/19.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Stelara Jeringa Precargada 45 mg/0,5 ml-Stelara Jeringa Precargada 90 mg/1 ml y Stelara Vial 130 mg (5 mg/ml) 26 ml.
 - c) Lotes: Tres.
 - d) CPV: 33690000-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede) No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Valor estimado del contrato: 2.737.291,97 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.710.807,48 euros.
 - IVA: 68.432,30 euros.
 - Importe total: 1.779.239,78 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de noviembre de 2019.
 - c) Contratista:
 - Janssen Cilag, S. A.
- d) Importe de adjudicación:

IMPORTE NETO	IVA	IMPORTE TOTAL
1.710.807,48 €	68.432,30 €	1.779.239,78 €

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de fecha 14 de octubre de 2019.

Alcalá de Henares, a 19 de noviembre de 2019.—El Gerente del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, P. A. (Resolución de 25 de febrero de 2011; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 76, de 31 de marzo de 2011), el Director Médico, José Gilberto González Antón.

(03/39.933/19)

